

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20

APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA JUEVES 25 SETIEMBRE DE 1890

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Quint, 19-Impronta, 1-

Núm 11089

EL CLUB DE LOS INSENSATOS

I

Entre las muchas cosas acertadas que ha escrito Miguel S. Oliver en sus recientes *Páginas veraniegas*, figura un párrafo que me ha puesto alegre como unas Pascuas.

Primeramente afirma el autor que en esta tierra ya estamos hartos de «cordura», de «sensatez», de sosería; que todos somos cuerdos porque ninguno hace nada y todos sensatos porque todos dormimos el mismo sueño... Y luego viene el párrafo en cuestión, que a la letra dice así:

«Y a la verdad; esto es ya insostenible. Se hace necesaria como el pan nuestro de cada día, una irrupción de insensatos, de dementes, de originados, no importa qué; pero que pongan esto en movimiento, que una vez en marcha no falte nunca el auxilio de la reflexión y de la madurez. Yo me he declarado resueltamente insensato, desde que puse la primera línea de estos artículos, y seguiré siéndolo y creyendo a macha marullo en la posibilidad de la obra hasta que vea emprenderla, lo cual tal vez no sea tan lejano como pudiera suponerse...»

Ojalá, exclamo yo; y vengan esos cinco. Al fin topé con uno de los míos; con un insensato de verdad, que llama a las cosas por su nombre y que pone su pluma al servicio de los ideales que siempre me animaron. ¡Bendita sea, amigo mío, la hora en que se te ocurrió echar por este camino!

Pero ahora caigo en la cuenta de que el lector extrañará, seguramente, estos mis arranques de satisfacción. Nada tienen de extraño. Calcúlense que hace ya bastantes años que estoy predicando con el ejemplo, la conveniencia, y aun la necesidad, de hablar claro desde las columnas de la prensa, no perdiendo ocasión de censurar al país y a sus moradores, con el designio de ayudar en lo posible a la transformación de tantas y tantas cosas como necesitan reformarse, comenzando por la prensa misma. Sabe Dios los sinsabores y amarguras que me ha costado esta campaña realmente insensata. Desde las arremetidas de *El Ancora*, (de las cuales, afortunadamente, nunca hice el menor caso) hasta los propósitos de apalearme que tuvieron algunos chicos elegantes, porque no me pareció bien que se dedicaran al toreo, he pasado por una larga serie de contrariedades y disgustos. Pero todo lo doy por bien empleado; al ver que la Providencia me depara un compañero tan valioso como el que *Desde la terraza* es que veranea; hace pública su profesión de fé, declarándose resueltamente insensato hasta ver coronada por el éxito la empresa que se intenta realizar. Ante tamaña ayuda ¡qué mucho que me sienta contento y alborozado, como el héroe cervantesco en su primera salida!

Sí. Lo repito con satisfacción. La actitud del autor de las *Páginas veraniegas* me complace en extremo. Tanto, que teniendo en cuenta la buena impresión que estas han de haber producido, considero llegado el caso de tentar la formación de un núcleo de personas que uniendo sus esfuerzos a los nuestros realicen la irrupción que se apetece.

Oliver ha dado nombre a esos irruptores y el calificativo queda desde luego aceptado: se les llamará insensatos. Yo soy insensato desde muy antiguo, (creo que desde que nací) y por esto me adelanto a proponer la primera insensatez; que se forme un «Club de los insensatos»; sociedad *sui generis* con la siguiente divisa: «Contra el país y para el país.»

Porque este deberá ser, a no dudarlo, el objeto primordial de esa agrupación patriótica. *Contra el país* para echarle en cara sus vicios y defectos; para criticar sus deficiencias y torpezas; para poner de relieve sus faltas, deformidades, exageraciones, ridiculezas etc., etc.; en una palabra para hacerle ver todo lo que de censurable hay en él. *Y para el país* con el fin de que, infiltrándole el convencimiento de que urge poner remedio a lo que es objeto de justa censura, reaccione, vuelva en sí del sopor en que parece sumido, sacuda la pereza y lleve a cabo la suspirada y salvadora evolución que todos los espíritus cultos pregonan ya como necesaria.

Paréceme (modestia aparte) que la em-

presa es altamente laudable. Verdad que los medios son arriesgados, no hay que ocultarlo; pero se ha de tener en cuenta que se trata de aplicar el axioma de que: a grandes males, grandes remedios.

Que los males que la insensatez intenta combatir son realmente grandes, no cabe ponerlo en duda. Vivimos en un país en donde la instrucción puede calificarse de escasa, sin temor a exagerar; en donde la prensa tiene todavía poco prestigio y menos arraigo; en donde la mujer (y lo digo aun a trueque de malquistarme con la más bella parte del género humano) en donde la mujer, repito, deja mucho que desear en cuanto a cultura moral; en donde, amén de leerse poco, se es ribe menos aún; en donde la juventud carece por completo de ideal y permanece inactiva y aburrída; en donde la política de campaña hace estragos deploables; en donde la industria y el comercio vuelan bajo, muy bajo, gracias a la estrechez de miras de unos, a la timidez y ruindad de otros, y a la pasividad absoluta de casi todos nuestros capitalistas; que son, como dijo el poeta,

hombres ricos
de vida muy tranquila y posegada,
que como están quietos no hacen nada;

en un país, en donde la afición a las bellas artes y al bien parecer de las cosas, es poco menos que nula; en donde los prejuicios y las necias supersticiones están arraigados más de lo que parece; en donde la usura y el juego tienen sobrados cultivadores; en donde la prostitución goza de un desarrollo y de una influencia inconcebibles... Vivimos en fin (y todo lo que digo puede probarse) en un país que ofrece ancho campo a los estudios de crítica social y exige una campaña enérgica y levantada, que a fuerza de herir en los puntos flacos, inicie y consiga un movimiento de regeneración.

Este trabajo, esta campaña a todas luces noble y civilizadora es la que los insensatos están llamados a realizar. Oliver sospecha que tal vez no tardará en ser emprendida y quizás resulten confirmados sus presentimientos. To lo es empezar; y el primer paso, aunque débil é inseguro, es este que doy ahora, iniciando la constitución del «Club de los insensatos». En el siguiente artículo concretaré algo más la idea y ¿quién sabe? barla burlando, acaso esta insensatez mía lleve consigo el germen de otras insensateces más provechosas.

ALMANZOR.

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO:

Madrid 22 Septiembre 1890.

La gran novedad del día en Madrid, a falta de noticias políticas y de sensación, es el llamado Dr. Nicolay que a sí mismo se llama fascinador y cuya aparición en el teatro está dando no poco de hablar y bastante de aplaudir, no solo por sus juegos y experiencias hipnóticas, sino muy especialmente porque estas las hace en la sibila Miss Rossina, graciosísima criatura que acompaña al Dr. y que no sé qué clase de parentesco tendrá con el mismo, si es que tiene alguno.

Pero, aparte de este detalle que no he procurado averiguar, porque tiene poca importancia para el público, diré que el notable fascinador que se ha exhibido en el teatro de Apolo ha viajado por todo el mundo y ha hecho un estudio especial de los juegos y procedimientos de los fascinadores de Oriente, de África y de América. El encanto de las culebras y el dominio que tienen al parecer sobre estos y otros animales peligrosos, lo atribuye el Dr. Nicolay a la extracción previa de los colmillos de los reptiles y al uso de ciertas yerbas y perfumes vegetales.

La aplicación de los descubrimientos modernos físicos y químicos y el hábil uso de mecanismos, producen en el Dr. Nicolay efectos sorprendentes; y en la producción de ilusiones sin auxilio de ayudantes ni de maquinaria, se distingue en grado altamente notable.

La narración de sus viajes, siempre acompañada de la graciosa sibila sería un libro interesantísimo. Por desgracia, Nicolay no ha querido escribirlo todavía. Sus

experimentos de hipnotismo, de billar y de magia elegante le han hecho célebre en todas partes.

Mas que en sus funciones públicas, el Dr. Nicolay se distingue en sus entretenimientos privados, algunos de los cuales he presenciado y son de primer orden. Sobre el mas insignificante detalle hace un juego que causa la admiración general que no se comprende ni aun despues de explicado sencillamente por su autor.

No sé hasta donde va a llegar la polémica iniciada y sostenida en la prensa europea sobre el principio del próximo siglo.

Según el Dr. Bertillon el siglo en que vivimos no concluye el 31 de Diciembre de 1900 sino en la misma fecha de 1899. Compulsando diversas estadísticas, el sabio naturalista encontró fenómenos inexplicables, pero muy claros, cuando notó que muchos contaban un siglo del año uno al ciento, y otros como debe ser en su opinión del ciento ó cero al noventa y nueve. Es evidente, dice, que un niño de seis meses tiene 0 años 6 meses; lo mismo le pasa al siglo, para el que el primer año de centuria es el año cero, para llegar a cien a las doce de la noche del 99.

Camilo Flammarion, otra gran autoridad, opina en diverso sentido, sosteniendo que el siglo que viene no empieza hasta 1901, y la razón en que se funda no puede ser mas convincente; el primer año de nuestra era no fué el 0 sino el 1; el primer siglo empezó por el año 1 y concluyó con el 100.

De ambas opiniones se han apoderado periódicos y revistas, y se ha armado una polémica que amenaza tomar colosales proporciones. Hasta ahora ninguna de las dos opiniones lleva ventaja apreciable sobre la otra. Los lectores pueden elegir la que gusten.

Tambien se discute mucho actualmente en París la decisión de la Academia de Bellas Artes de no admitir a matricula a las mujeres de modo que en lo sucesivo las jóvenes no podrán ingresar en las mismas cátedras que los hombres para hacer juntos sus estudios.

No sé si en España seguiremos en este punto, como en tantos otros, el ejemplo de Francia, pero por ahora a nadie se le ha ocurrido poner cortapisa alguna a la mujer para ingresar en las clases de pintura, escultura y grabado de la Real Academia de San Fernando, y en la actualidad conozco dos bellas jóvenes que siguen los estudios en unión de los hombres, las dos con bastante aprovechamiento por cierto, segun tuve ocasión de ver en la última Exposición donde presentaron notables trabajos.

El pintor francés, Mr. Gerome, consultado al efecto, emitió su opinión contraria a que sigan los estudios las mujeres y a los hombres juntos. «No, hablemos, dice, de la moral, no me acuerdo de ella en este instante, aunque se podría decir mucho acerca de la necesidad que habría de poner ante los ojos de las jóvenes, modelos de hombres desprovistos de esos tarrabos con que se salva el pudor en algunas academias especiales para mujeres.

«Pero ciertamente la tarea de las discípulas se resentiría de ello. Voy a citar un ejemplo: cuando los jóvenes tienen modelo de mujer—una vez por mes—no trabajan nunca.»

En otro concepto se opone tambien mon sieur Gerome, a la unión de los dos sexos en la Academia de Bellas Artes; en la necesidad de no alentar, sino mas bien contrariar las aficiones artísticas de la mujer. Oigamos en este punto al distinguido pintor:

«Hace tiempo que la opinión pública se duele en Francia de la despoblación, se repite cada día que carecemos de madres de familia. No es ese ciertamente el modo de aumentar su número. El arte no admite división y es preciso plantear este dilema: ó artista ó madre de familia.

«En el primer caso, no comprendo la situación del marido y de los hijos; y en el segundo, me pregunto para qué han servido los largos estudios de la mujer si al fin y al cabo no los utiliza.»

No dejan de tener miga las observaciones de Mr. Gerome, pero envuelven tal nú-

mero de cuestiones, complejas y delicadas todas, que no es fácil abordarlas sin detenido estudio.

Por de pronto lo único que se me ocurre acerca de ellas es felicitar a de que en España no sea preciso, por ahora al menos, aducir los razonamientos especiales del gran artista francés.

En el teatro de Eslava se ha estrenado un juguete cómico-lírico en un acto titulado *El hermano mayor*, obrilla urdida con mucha inverosimilitud y ciertos recursos anticuados. La música tampoco vale gran cosa. Tres ó cuatro días de cartel y al foso.

El público tuvo compasión de los autores y no pidió los nombres. A otra.

No puedo cerrar esta carta sin decir algo de política, me parecería que no pagaba el tributo natural a la preocupación común.

El Marqués de Cerralvo, jefe actual y autorizado del partido carlista, ha hecho en San Sebastián declaraciones que tienen algún interés.

Los tradicionalistas van a la lucha electoral, más bien para protestar contra el parlamentarismo y contra el actual desorden administrativo, que para alardear de fuerza é influencia en el país. Comprender las dificultades que encontrarán para vencer y solo presentarán candidatos donde tengan el éxito previamente asegurado. Este será el primer acto de vitalidad del carlismo después de la guerra.

Lucharán solos, sin entenderse con ningún partido, y demostrarán que sostienen lo sustancial de sus principios y que son capaces de moralizar la administración.

«Don Carlos, dice Cerralvo, desea que su hijo Don Jaime sea un príncipe muy ilustrado, y para conseguirlo completa su educación en el Colegio militar de Viena. Después hará un largo viaje al rededor del mundo. No es cierto que haya pensado en casarle; y es inexacto, por lo tanto, que esté concertada su boda con una archiduquesa de Austria.»

La situación de Portugal sigue inspirando recelos. El sentimiento patriótico herido vá tomando tales vuelos que no será difícil se traduzca en hechos de fuerza de un alcance difícil de prever por ahora.

La guardia municipal que es la fuerza única con que puede contar el gobierno para sostener el orden público, está cometiendo verdaderas atrocidades, indignas de un país civilizado.

Las tropas continúan encerradas en los cuarteles para que no puedan tomar parte en las manifestaciones populares.

Esta situación no puede prolongarse mucho, pero se duda que la crisis ministerial sea breve en su solución.

M. SOLOGUREN.

LA MEMORIA

del Señor Fiscal del Supremo

La Memoria que al abrirse el año judicial redacta el fiscal del Tribunal Supremo, suele ser un documento importante, que, en cierto modo, completa el discurso inaugural del Ministro. Así como este trabajo es, por lo común, un juicio sintético sobre el estado de la legislación vigente, y un programa más ó menos amplio de reformas, la Memoria es un estudio analítico del funcionamiento de la administración de justicia, que conduce, en vista de los hechos observados, a formular también las innovaciones que debe proponerse el legislador.

Lo que este año ha redactado el Fiscal del más alto de nuestros Tribunales, señor Couchá Castañeda, es un trabajo acabado que no desmerece junto a los también notables que su antecesor, el Sr. Colmeiro, presentó en años anteriores, y a los cuales no escatimamos nuestro imparcial elogio. La Memoria en que nos ocupamos está dividida en tres partes: estadística criminal, observaciones sobre las Memorias de los fiscales y reformas legislativas que, a juicio del Supremo, deben emprenderse.

Publicada ya la estadística de la Administración de justicia en lo criminal correspondiente a 1889, el Sr. Fiscal reproduce en su Memoria alguna de las principales cifras, que conviene recordar.

Los juicios de faltas celebrados ante los Juzgados municipales fueron 62.557, de los cuales terminaron con el fallo de primera instancia 58.660 y con el de segunda 3.897. Estos datos son satisfactorios, pues revelan que las sentencias apeladas no pasan de un 6 por 100, á diferencia de lo que ocurre en la jurisdicción civil, donde llegan á un 20 ó un 25.

Se incoaron en 1889 70.090 sumarios, concluyéndose dentro del año las seis séptimas partes del total, proporción también favorable, y que revela que se ha adelantado mucho en punto á la rapidez del procedimiento.

De 16.245 causas terminadas en juicio oral, en 10.973 recayó sentencia condenatoria, y en 5.272 absolutoria. Dictáronse además 6.324 fallos condenatorios sin juicio oral por conformidad de las partes. Juicios por jurados se celebraron 536, terminando por sentencia condenatoria 355, por absolutoria, 110 y por sobreseimiento por falta de acusación, 71.

Contra los fallos de las Audiencias se prepararon 1.236 recursos de casación, aunque sólo llegaron á interponerse 750, siendo admitidos y declarados con lugar 114, y resultando, por tanto, que de los admitidos prosperó el 20 por 100.

Partiendo de las cifras que la estadística ofrece, formula el Sr. Fiscal observaciones, de gran interés. La primera, altamente consoladora, se refiere á la disminución de la criminalidad respecto al año último, pues en 1889 se cometieron próximamente 1.300 delitos menos que en 1888.

En cambio, la cifra de los suicidios, relativamente considerable, acusa lamentables deficiencias del orden moral, y hace sentir vivamente la necesidad de principios éticos y religiosos que conforten y dirijan la voluntad en los trances difíciles disminuyendo esos lamentables extravíos, ante los cuales es ineficaz la coacción de las leyes positivas.

La lenidad con que se procede en la persecución del duelo se refleja en los guarismos de la estadística, pues sólo figura en ella un delito de esta clase. Con razón afirma el Sr. Fiscal del Supremo que, siendo el desafío una acción punible castigada por el Código, debe cumplirse con rigor el precepto penal. A nuestro juicio, la tolerancia sobre estos hechos depende de la contradicción entre el criterio social de ciertas clases que, extraviado por prejuicios de otras épocas, sanciona y hasta exige en determinadas circunstancias el duelo y las disposiciones de la legislación positiva débiles para luchar con el imperativo de las costumbres. De desear sería—aunque al presente parece difícil—que se rectificaran en este punto las absurdas preocupaciones sociales en que se basa el duelo, tan justamente satirizado por Schopenhauer, y que, á ejemplo de lo que sucede en Inglaterra, desapareciera de entre nosotros este legado de tiempos semibárbaros.

Con singular acierto señala la Memoria como puntos de estudio el considerable número de sentencias absolutorias y de sobreseimientos, recordando á los jueces que las causas provisionalmente sobreseídas pueden abrirse en todo tiempo, y abogando por la creación de un cuerpo de policía judicial que supla la falta de concurso por parte de los ciudadanos y aun de la actual policía, al descubrimiento y persecución de los delitos.

Después de consignar un hecho lisonjero para nuestra Administración de Justicia en lo criminal cual es de que la mayoría de las causas concluyen de ordinario dentro del año en que empezaron, pesa el señor fiscal del Supremo á la segunda parte de su trabajo, ó sea á examinar las Memorias de los representantes del Ministerio público en las Audiencias.

Las observaciones relativas al Jurado, por tratarse de una institución nueva, y por lo autorizado que es el parecer de los fiscales, que pueden, mejor que nadie, apreciar la marcha de los tribunales de hecho, merecen que las consagremos especial atención.

Empieza el Sr. Concha Castañeda por consignar que ningún hecho notable y excepcional que influya en pro ó en contra del Jurado se ha producido, y que el plazo de un año que lleva funcionando es corto para que sin apasionamiento pueda juzgarse si debe ó no ser reformada la ley:

«No hacen mención del Jurado algunos fiscales de las Audiencias territoriales,—dice luego,—la hacen diez de ellos, y casi todos, sin mostrar entusiasmo ni lanzar agrias censuras, se colocan, respecto de este punto, en un terreno de prudente imparcialidad. En Cataluña, Navarra y Zaragoza, parece que fué al pronto bien acogido el proceder del Jurado, por más que fue en Pamplona haya decaído algún tanto lo

favorable de la impresión; y en Barcelona se espera que en los delitos graves, y sobre todo en los de robo, ha de calificar con severidad. Pero la opinión general es que se nota en el Jurado inclinación á la lenidad, especialmente en determinados delitos, como también á la admisión de las circunstancias eximentes ó atenuantes de obrar en defensa propia ó de otras personas. Creen algunos que sería conveniente modificar la primera pregunta y suprimir en ella la palabra «culpable» limitándola á decidir si el procesado ejecutó ó no el hecho de que se trata.

«Y fundan esto en que algunos Jurados no se atreven, según dicen, á contestar afirmativamente, aunque crean que el procesado fué el autor del hecho perseguido, porque temen contradecirse á su juicio, si después de reconocer que es culpable admiten su irresponsabilidad por las circunstancias que dieron origen ó sirvieron de fundamento al hecho. Esta observación, como cuantas se refieren á las preguntas, es digna de meditarse, pues aunque también se indica que los Jurados no deberían ser del distrito del procesado, ni tampoco los abogados que ejercen, y aun alguno quisiera reducir el número de Jurados para que la reunión sea más fácil y menos costosa, estas indicaciones no cuentan al presente con fuerza bastante, en mi concepto, para imponer una reforma de la ley.

«Lamentan casi todos la resistencia que oponen los Jurados para asistir á los juicios, y cree uno de los Fiscales que, para obligarlos, convendría establecer la prisión subsidiaria en defecto de pago de la multa. Expongo opiniones ajenas, hijas de un buen deseo; pero debo declarar que la falta de cumplimiento de ciertos deberes no debe, en mi juicio, reprimirse con penas personales.

«Si los presidentes de los Tribunales lo gran con sus consejos persuadir á los Jurados de la importancia del cargo que desempeñan, y el tiempo les hace ir formando el hábito de ejercerlo, esas resistencias disminuirán; de todos modos, creo que por estos y otros medios análogos de procurarse que desaparezcan. Y para que esta sucinta reseña sea, como propongo, imparcial y completa, añadiré que en el territorio de la provincia de Valladolid, los Jurados, según dice el Fiscal, asisten con puntualidad y constancia.»

A pesar de la escasez de personal de que se quejan los Fiscales, honra al Ministerio público el número de asuntos despachados en el año anterior, signo de su actividad y celo. A 71.338 se elevan las causas en que intervinieron, de las cuales despacharon unas 10.000 los sustitutos, para los cuales se pide en la Memoria una recompensa, así como se solicita que se abonen dietas á los Fiscales cuando salgan del punto en que residen para funciones propias de su cargo, de igual modo que se hace con los magistrados.

Respecto á reformas, coincide el señor Fiscal del Supremo con los juicios que tan brillantemente desarrolló en su discurso el Sr. Villaverde.

Fijase aquél principalmente en dos: una de ellas, la del Código penal, para ponerle en armonía con la ley fundamental del Estado, y para pasar al libro tercero, que trata de las faltas, algunos delitos de escasa trascendencia, á fin de disminuir así los gastos de los procesos y abreviar su duración, aumentando la rapidez de la acción represiva. La otra es la de la ley orgánica de los Tribunales, reforma encaminada á dar unidad á las múltiples y variadas disposiciones que rigen en la materia. En cuanto á la ley de Enjuiciamiento criminal, estima el Sr. Concha Castañeda que no ha menester ser reformada, y sólo convendría ser revisada para aclarar algunos preceptos y suplir algunas omisiones y deficiencias.

Tales son las conclusiones principales de la notable Memoria de la Fiscalía del Supremo, que, por su mérito, continúa la honrosa tradición de estos trabajos, los cuales ofrecen anualmente datos de gran utilidad é interés para juzgar acerca del estado de la administración de justicia.

OPINIÓN DE ALEJANDRO DUMAS sobre la moralidad del Teatro

De una correspondencia de París que publica el *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

«En una de las hermosas residencias de verano de las inmediaciones de París vá á celebrarse un matrimonio, en el que se ocupa mucho el mundo elegante y literario. Alejandro Dumas, el gran autor dramático, casa su segunda hija Juanita, con el conde de Hauterive, joven y oficial de Caballería, perteneciente á la más distinguida nobleza. La novia es hermosa, con una belleza delicada y noble, como su madre la princesa Nariskine, y posee, además, según se dice, desparejadísima inteligencia. Lleva una gran dote,

porque Alejandro Dumas es millonario, y pertenece á la categoría poco numerosa de los escritores que saben contar, y como verdadero hombre de negocios ha conseguido que sus obras le den todo cuanto podía sacar de ellas. Algunas semanas antes de estrenarse su última obra, *Francillon*, le decía á una de sus visitas: «Tengo ya en caja 120 mil francos por derechos de traducción.» Con estas condiciones la fortuna se hace rápidamente, y con ella la futura condesa de Hauterive podrá darse el lujo de tejer hermosísimos vestidos.

Mas, aun cuando se las procure el teatro, éste no ha entrado para nada en la educación de la novia, porque bajo este concepto Alejandro Dumas profesa ideas tan severas como originales. Decíame un día: «El teatro es inmoral, y por lo mismo los padres no deben llevar á él á sus hijas. Sin embargo—contesté,—si se eligen bien las obras... De ningún modo—replicó,—todas las obras son malas y corruptoras, incluso las mías y así mis hijas no ponen nunca los pies en una sala de espectáculo antes de su matrimonio. Después de casadas, es asunto de sus maridos.»

Mlle. Juanita Dumas hará, pues, su debut cuando sea Condesa de Hauterive, yendo á ver la próxima obra de su padre, *La route de Thèbes*, cuyo asunto es por tal modo escabroso, que ni siquiera me atrevo á indicarlo en esta revista.»

NOTICIAS

El general Martínez Campos ha dispuesto que haya grandes maniobras á principios del próximo Octubre en los campos contiguos á Calaf: tomarán parte seis batallones de infantería, tres regimientos de caballería, tres baterías de artillería de montaña y tres del cuarto regimiento divisionario. Todas estas tropas, en pie de Guerra, las mandará el general D. Ramon Blanco, si se halla restablecido y en disposición para ello.

A fin de que los batallones de infantería estén completos, se ha ordenado que para dichas maniobras formen un batallón todas las fuerzas de cada regimiento. Dichos batallones procederán: cuatro de la provincia de Barcelona, uno de la de Tarragona y uno de la de Lérida.

Para el caso en que el general Blanco no pueda dirigir las maniobras, cosa muy probable, dado su estado convaleciente, dícese que lo hará el general Martínez Campos.

Corre en Barcelona la voz de que quizá vaya á presidir las maniobras el ministro de la Guerra.

La Academia francesa parece que se decide á abandonar el Diccionario que hace tantos años emprendió. La Academia empezó el diccionario en 1835. De cuando en cuando los periódicos anunciaban que los académicos se habían reunido para trabajar en su Diccionario. Pero nunca pasaban de la letra A, cosa que se hacía desesperante, sobre todo en aquel tiempo de neologismos á todo trance. Muchos inmortales hicieron observar que era obra inútil, que serviría para nada, y que aquel trabajo, digno de Penélope, no pasaba de sus comienzos.

Su advertencia tuvo eco, y la noticia del abandono definitivo del Diccionario será pronto oficial.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿qué vá á ser de ese trabajo enorme de cincuenta años sobre la letra A?

En Almería se ha creado una sociedad legalmente constituida con un capital de diez mil pesetas, que deberán dedicarse exclusivamente al juego de la Lotería Nacional.

Una familia de la Corona ha sido sorprendida con una cuantiosa fortuna que dejó en el Banco de Inglaterra hace noventa años un ascendiente suyo, bizarro marino, con la cláusula expresa de que, trascurrido este tiempo, puedan los herederos hacer cargo de la herencia.

En dicha familia figura un militar que desempeña un elevado cargo.

Cerca de Andujar han dejado al descubierto las aguas del caudaloso Guadalquivir una hermosa fuente de piedra de época romana. En una obra particular que se esta haciendo en Córdoba, se ha descubierto una bella estatua romana, que se cree sea del tiempo de los Antoninos.

Hace algún tiempo se mandaron construir por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad nueve lanchas de vapor para el servicio sanitario marítimo de los puertos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Las Palmas, Valencia, Vigo, Coruña, Huelva y lazareto de Pedrosa.

Construidas las lanchas, fueron remitidas á los puertos en que debían de ser utilizadas. Pero resulta que por no haberse incluido en presupuestos cantidad para el personal y para el sostenimiento de dichas lanchas, éstas no podrán utilizarse hasta el año próximo, y en tanto unas se hallan fondeadas y otras guardadas y en almace-

nes, expuestas que cuando se las quiera usar estén inútiles ó perdidas en parte.

Misterio.
Dice *El Tribuno* de Sevilla: «Dicen que ayer quedó suspendido el juego en esta Capital, y que la suspensión durará una semana, que es el tiempo que le toca la guardia al juez de primera instancia señor Tamaron.»

CRONICA LOCAL

Con satisfacción hemos sabido que la orden concediendo aplazamiento para la reincorporación á sus respectivos cuerpos de los soldados que estan con licencia en puntos epidemizados, se hace extensiva á los que estan en iguales condiciones en puntos limpios y deben pasar á poblaciones infectadas.

Un motivo mas de agradecimiento para el Sr. Armiñan que es quien ha gestionado la resolución con el interes que le suplicáramos.

Anoche terminaron las solemnes funciones con que en la iglesia de la Merced se ha honrado este año á la Virgen su titular.

Verificó la Reserva S. I. el Obispo de la Diócesis; y desde anoche antes de cantarse el rosario ya no se podía penetrar en el Templo por ninguno de los dos portales.

Como en las noches anteriores repitióse la iluminación en la plaza y calles adyacentes; y una música tocó algunas piezas.

Parece que se trata de conmemorar las bodas de oro de la aparición del periódico literario que fundó en esta capital el castizo escritor don José María Quadrado, *La Palma*, para cuyo objeto se ha anunciado una reunión en el salón de la Academia de Bellas Artes.

Movimiento de vapores.
Ayer entraron el *Isleño* de Cette y el *Maria* de Ibiza y Alicante.

Salieron el francés *Ernestina* para Porto Colon, el noruego *Princesa Victoria* para Cette el *Maria* para Valencia, y el *Cabrera* para la isla de su nombre.

Hoy ha entrado el *Menorca* procedente de Mahón, trayendo considerable cargamento, valija y 24 pasajeros.

Uno de varios muchachos que han tomado por asalto los toneles llenos de vino que en el muelle esperan la hora del embarque se emborrachó de tal manera con el líquido que por un agujerito hecho en uno de dichos toneles había bebido, que fué preciso acompañarle á su casa.

Y á todo eso sin que parezca por allí agente alguno de la autoridad que impida los desmanes de esos muchachos y evite las desgracias que la impremeditación puede ocasionar.

El ripert que venía esta mañana á las seis á situarse en el sitio de parada de la plaza del Mercado, ha derribado el guarda ruedas inmediato á la cloaca, á consecuencia de haberse espantado las caballerías.

El doctor Bartual, acompañado de algunos profesores de esta capital ha visitado estos días las cuevas de Artá y del Drach, de las que, según noticias queda altamente prendado.

Dice un colega que una comisión de militares ha pasado estos días revista de inspección á las fortificaciones de esta plaza.

Anoche falleció á consecuencia de enfermedad que le ha durado pocos días, uno de los operarios mas distinguidos de la fabrica de los Sres. Juan hermanos, Jose Marcé, capataz de la sección de tintorería.

Todos sus compañeros desean tributarle la última prueba de cariño á que su ejemplar conducta y prendas de carácter le han hecho acreedor, y al efecto han resuelto todos asistir al entierro que se verificará hoy al anoche.

También asistirá la Banda *Unión Obrera*, de la que formaba parte el finado, pues al efecto han acudido al se-

ñor Gobernador y Alcalde de Palma para que les permita hacer esta demostración de simpatía al que fué tan excelente compañero como buen hijo, buen padre, buen esposo, y modelo de trabajadores cristianos.

El cielo consuele á la viuda y demás familia y abra las puertas del Paraíso al finado.

Dos nuevas denuncias de minas de lignito se han hecho estos días: una por D. Pedro Bofill de 50 pertenencias con el título *La Constanza*; la otra por D. Miguel José Serra de 25 pertenencias con el nombre de *Virgen de la Victoria*. Ambas en el término de Alcudia.

Incidentes. Ayer tarde dió una caída una mujer en la plaza del Aceite de la que sacó un pié lastimado.

A un caballero que pasaba anoche por la calle de la Marina le tiraron una piedra que le hirió en un tobillo causándole el dolor y contusión consiguiente.

Se ha repartido un Boletín oficial extraordinario de 17 páginas con fecha del martes de esta semana en el que se inserta relación espresiva de los acuerdos tomados por la Junta provincial del censo electoral de estas islas en la sesión celebrada el 15 del corriente.

Programa de las piezas que tocará esta noche en el paseo del Borne la banda del Regimiento de Filipinas:

- 1.ª Paso doble *El Brillante*, Verguilla.
2.ª Walses *My Queen*, Coote.
3.ª Marcha *Rumania*, Bender.
4.ª *La Perla* Polka, Castro.
5.ª Tango *El Negrito*, Verguilla.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre durante el mes de Agosto último, ascienden á 448 pesetas 53 céntimos.

En el Boletín oficial se anuncia la vacante de farmacéutico municipal de la villa de Pollensa, señalándose el plazo de quince días, á contar desde ayer, para solicitarla.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente: Entrados:—1 varón y 1 hembra. Salidos:—1 id. y 1 id. Fallecidos:—1 mujer esta mañana.

Esencial. Enterrados como el hongo desde hoy los jabones son por el esencial jabón de los PRINCIPIES DEL CONGO. Jabonería—Victor Vaissier—Paris.

La observación clínica en numerosos hospitales, testifica que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, producen siempre más rápidos y seguros resultados que ningún otro preparado análogo.

(Desconfiar de las imitaciones.) D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.

CERTIFICÓ: Haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio compuestos por Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez, está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso. 16 290

Parrafo elocuente.—CHEPICA, 29 de Setiembre.—Sres. LANMAN Y KEMP, Nueva York.—Muy Señores míos: «En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos

efectos que han producido sus especialidades. Do mi parto, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.

CLODOVEO PLATA AZUBRO. «Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuando tiempo daten, pueden curarse con el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* auxiliado por las Píldoras del mismo autor, preparadas ambas por Lanman y Kemp. Murcia, 1.º Febrero 1882. 52

La legítima *Zarzaparrilla de Bristol* viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos, rotulados fórmula *Bristol*, es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad, para no ser víctimas de engaños. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial número 3685, correspondiente al 13 del que cursa.

Gobierno civil.—Edicto del registro minero San Narciso, hecho por D. Pedro Buñill en terrenos entre Binisalem y Alaró.

Tres Reales decretos resolviendo competencias suscitadas entre la administración civil y la judicial.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Setiembre.

Hacienda.—Anunciase la admisión del cupon que vence en 1.º Octubre.

Anunciase nueva subasta para arrendar los pastos de las murallas de Alcudia.

Y otra para enagenar una burra con albarda, procedente de aprehensión de contrabando Ayuntamiento.—El de Palma inserta estado de gastos hechos por administración, durante la semana anterior al 4 de Agosto.

El de Escorca participa tener expuestos los repartos de consumos y gremial obligatorio.

El de Alcudia inserta llamamiento al mozo Pedro Juan Vallés Verger, del reemplazo último.

Juzgados.—El de la Catedral pública fallo mandando cancelar gravámenes sobre una finca.

El de la Lonja pública edicto sobre cese, en virtud de jubilación, del registrador de la propiedad D. Antonio María Sbert Borrás; y cita los individuos ausentes Rafael Ramon y Antonia Mascaró.

El de Manacor emplaza al procesado Francisco Ribas Rigo.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población, ocurrido en la tercera decena de Julio, que fué de 22 nacimientos y 11 defunciones.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San Cipriano y santa Justina virgen, mres.

CULTOS SAGRADOS. Mañana 26.

En la Misión, continúan cuarenta horas dedicadas al feliz tránsito de su Santo fundador.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS. SERVICIO DE TRENES que regirá desde el día 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla—7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7:30 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma—7:55 mañana y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7:30 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7:55 mañana 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca.

De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS. SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, jueves 5 tarde (mientras duren las actuales circunstancias sanitarias) y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, (suprimida).

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, (suprimida).

De Mahón, lunes 10 mañana vía Alcudia y Jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana

De Barcelona, lunes 6 mañana (mientras duren las actuales circunstancias sanitarias) y jueves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO Dia 24.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Cartagena en 8 días; laud Regina, de 37 ton., cap. Guillermo Jofre, con 7 mar. y efectos.

De Málaga en 9 días; pailebot A. Ballester, de 38 ton., cap. José Samper, con 10 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS

Para San Pedro del Pinatar, laud Rosita,

de 22 ton., cap. Antonio Casanova, con 5 m. y efectos.

Para Cetta, vapor noruego Victoria, de 272 ton., cap. Mr. Naseco, con 12 m. y vino.

Para Porto-Colom, vapor francés Hennes-tina, de 485 ton., cap. Mr. Bernábe, con 11 mar. y pipas vacías.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI DIA 24 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes, abiertos los de S. á O. y nubosos los restantes; viento N. fresquito y la mar algo rizada.

A las doce: atmósfera semicubierta por una capa nubosa que cierra los horizontes; viento E. muy frescachón y la mar rizada y cabrillada del viento.

ENTRADAS.

El vapor-correo María, el vapor Isleño, dos polacras goletas, un pailebot, una balandra y dos faluchos.

SALIDAS.

El vapor-correo Cabrera, el vapor María, un pailebot y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada; horizontes, arbolado el del N.E. y nubosos los restantes; viento E. frescachón y la mar con bajo oleaje, rizada y cabrillada.

Frente al Castillo de San Carlos, se halla el vapor María, que vá hácia la altamar.

En franquía se encuentra: el vapor español Isleño, otro vapor francés, dos polacras goletas, un pailebot, dos balandras, un falucho y un vapor sueco que se alista para hacerse á la mar.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

Table with columns VALORES LOCALES and DINERO. Includes entries for Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos Municipales, Empresa Mallorquina «La Isleña», Empresa Marítima «Lulio», Ripers, VALORES PÚBLICOS, Madrid, à las, interior contado, amortizable, Cubas, Madrid à la 1 m., interior contado, id fin mes, id fin próximo, Banco de España, Tabacos.

Table with columns VALORES PÚBLICOS, Barcelona à las 9:10 n., interior fin mes, exterior id, Coloniales id, Norte de España id, Francias, Orenses, Cubas, Paris à las 3:50 t., renta francesa fin mes, exterior español id, Norte de España, Panamá, Londres à las, Exterior español fin mes.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 24 à las 10:15 m.

Los partes que publica la Gaceta del movimiento sanitario ocurrido ayer, acusan 67 invasiones y 21 defunciones.

De viruelas han ocurrido en Madrid 45 invasiones y 6 defunciones.

El algunas provincias se preparan meetings de simpatía hacia Portugal.

Madrid 24 à las 5:15 t.

El Consejo de Ministros se ocupa de asuntos de Ultramar.

Anunciase una combinación de Gobernadores.

Fijamente se construirá un nuevo submarino.

Sigue la huelga de los cargadores.

En el almuerzo celebrado en París por los Sres. Sagasta y Castelar ha reinado completo acuerdo.

Madrid 24 à las 6:30 t.

La Gaceta de hoy publica Real orden confirmando el acuerdo del Gobernador de Baleares que suspendió el Ayuntamiento de Lluçmayor.

En Colombia ha ocurrido horroroso incendio que ha destruido la mayor parte de la ciudad.

Madrid 24 à las 7:15 n.

La Salud del Rey es inmejorable.

Dícese que en algunos pueblos de la

provincia de Castilla, se han presentado casos de cólera.

El Rey abuelo D. Francisco de Asís ha llegado á Guipúzcoa.

Madrid 24 à las 10 n.

Han sido declaradas sucias las precedencias de las colonias inglesa y francesa situadas en la costa de Africa y de la república de Liberia.

Ha terminado el Consejo sin que en él se haya tratado la cuestión del submarino Peral.

Madrid 24 à las 10:25 n.

El Consejo ha tenido escasa importancia.

El Sr. Fabié, ministro de Ultramar, expuso los trabajos hechos para la conversión de las deudas de Cuba, recogiendo las impresiones de sus compañeros de Gabinete para ultimar el proyecto que otro día presentará para la resolución.

Denegóse el indulto de pena de muerte á tres secuestradores de la Habana.

Se aprobó un proyecto de Decreto que tiende á evitar abusos en la aplicación de la Ley de presupuestos para el ascenso de funcionarios.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Anuncio.—A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1890 á 1891 se abrirá el día 1.º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas.

CLASES NOCTURNAS PARA ALUMNOS.

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental, propia de dibujantes.
2.ª Aritmética y Geometría ampliada con aplicación á las Belles Artes y á las Artes y oficios.
3.ª Dibujo aplicado á las Artes y fabricación y construcción de modelos.
4.ª Dibujo lineal y tipográfico.
5.ª Dibujo de adorno, su modelado y vaciado.
6.ª Dibujo de figura.
7.ª Dibujo de paisaje y perspectiva.
8.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
9.ª Dibujo y colorido del natural y anatomía pictórica.
10. Teoría é historia de las Belles Artes.

CLASES DIURNAS PARA SEÑORITAS.

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental.
2.ª Dibujo lineal.
3.ª Dibujo de adorno y su modelado.
4.ª Dibujo de figura.
5.ª Dibujo de paisaje.
6.ª Dibujo del antiguo.
7.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el día 26 de Setiembre corriente de cinco á siete de la tarde, para las clases nocturnas, y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demás disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del establecimiento.

Palma 15 Setiembre de 1890.—El Director, Ricardo Anckermann. 277

VINICOLA MALLORQUINA EN LIQUIDACIÓN

Arregladamente á lo prevenido en los Estatutos porque se rije esta Sociedad, la Comisión liquidadora convoca á Junta general ordinaria de Accionistas para el día 30 del corriente mes, á las once de la mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Palma 7 de Setiembre de 1890.—El Vicepresidente Antonio Marqués. Por acuerdo de la C. L. Miguel Bauló Secretario. 238

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS

económicas de 0:30 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas.

Papeles para dibujo Conson, Vegetal-Ferro prusiano propio para fotografías papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para Deliniantes é Ingenieros.

Imprenta V.ª é Hijos de Pedro J. de Galabert. 60

PENSIONADO para estudiantes, dirigido por un reverendo Sacerdote.—Pensión económica, trato excelente, disciplina y vigilancia celosa y amable, con explicación de lecciones antes de presentarse en las clases.—Calle de Gerona, 129, 2.º 259

Madrid 24 à las 7:15 n.

La Salud del Rey es inmejorable.

Dícese que en algunos pueblos de la

DAPICO U^{NO} A
ESTABLECIDOS EN 1857
DAVULLI, H. Y U.
COMERCIANTE Y COMISIONISTAS
CUNA n.º 2. HABANA

Esta casa cuya razón social es la más antigua de esta ciudad, se ha dedicado desde su fundación á almacén de viveres por mayor y de tres años á esta parte á Comerciantes y comisionistas en general.

La circunstancia de la antigüedad, nos ha colocado en puesto más ventajoso que los demás comisionistas, que contando con las principales y numerosas relaciones comerciales en el interior de esta Isla, no nos limitamos á las ventas en plaza, sino á todas las demás poblaciones con las cuales estamos en contacto.

Los comerciantes que nos dispensen su confianza enviándonos mercancías, pueden estar seguros que nuestra actividad y experiencia adquirida en tantos años de comercio, serán una garantía en pró de sus intereses, á los cuales aplicaremos todo nuestro mayor celo y eficacia para los mejores precios y prontas ventas.

Cobramos por toda comisión y garantía el 2 1/2 p.º

También nos ocupamos con todo esmero en embarques de azúcares de todas clases, aprovechando los precios más bajos del mercado.

Asimismo de tabaco en rama, tanto de Vuelta Abajo como los demás partidos de la Isla; y respecto al torcido estajios siempre en contacto con todas las fábricas de mas fama en esta Capital, cobrando por estos concepto el 2 p.º de comisión.

Para referencias las darán cumplidas: El Banco Español de la Isla de Cuba, Banco del Comercio y los principales banqueros de esta Ciudad.

Nuestro representante en Barcelona: PEDRO BAGUER.—Calle de Cortes número 297.

Direcciones: **HABANA CUBA** APARTADO: 571.
Cable: BAGUER.

264 8-2



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Benazar, calle Marina número 46. 34 56



LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

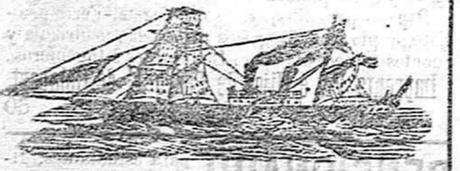
de **El Pi y Compañía**.—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para **PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS** con escalas en **MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS**, saldrá del puerto de Barcelona á fines del actual, el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

«HERNAN CORTÉS»

de 5.600 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyd Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans y Piarrar Conquistador 7. 10 185



El vapor AGNAR

Saldrá de este puerto para CETTE directamente el jueves 25 del corriente.

Admite carga para dicho punto. Se despacha en la Agencia de Aduana de los señores Schembri Hermanos, calle de la Marina. 276 3

MES DEL ROSARIO
 EXPLICADO Y DISPUESTO CON ARREGLO Á LA ENCÍCLICA DE S. S. LEÓN XIII

y de las disposiciones de la Sagrada Congregación de Ritos; por el **P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ**
 Un tomo en 4.º holandés, encuadernado en pasta.—**Ptas. 1'75**
Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.

284

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

DIRIGIDA POR

D. MANUEL CIRER

(PALACIO — 36 — 2.º)

Durante el curso escolar de 1890-91 se explicarán las asignaturas siguientes:

ARITMÉTICA MERCANTIL; TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE; CORRESPONDENCIA COMERCIAL.

273

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

210 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

JARABE VERMÍFUGO

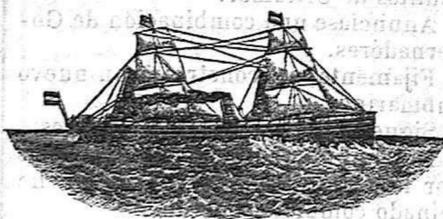
La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 56

Para CETTE directamente



El nuevo vapor de acero clasificado 100 A. I. Lloyd.

BALEAR

Saldrá de este puerto á últimos de la presente semana; admite carga á flete y pasajeros.

Para informes, oficinas de la Sociedad General Mallorquina, plaza de Cort. 281

Está para alquilar un tercer piso, en la calle del Carmen, número 24. Tiene todas las comodidades apetecibles. Informarán en el principal. 17 180

LECCIONES DE FRANCÉS Y CASTELLANO

Conferencias en casa y á domicilio. Pronunciación correcta, éxito seguro por un nuevo método para aprender el Francés en pocos meses. Caligrafía: Reforma de letra, Contabilidad, Geografía, etc. Honorarios sumamente módicos. Informarán Portella 13, entresuelo. 8-2 274

Lecciones de 1º y 2º curso DE LATIN Y CASTELLANO.

D. TOMÁS FORTEZA, Preceptor de Latinitud y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras, las dará, desde el día 1.º de Octubre próximo, á un número limitado de alumnos, en su casa, calle de las Monjas, n.º 24. 6 260

Colegio de S. Luis Gonzaga

Calle de Serina 7.

Las clases de 2.º Enseñanza que desde el día 2 de Octubre próximo quedarán abiertas en este Colegio serán las de:

Latín.—(1.º y 2.º año).
 Francés.—(Id. id.)
 Retórica.
 Geografía, Historia.
 Matemáticas.—(1.º y 2.º año).

D. Antonio Ferrer y Cabot, D. Jaime Bosch y D. Miguel Vives, son los profesores encargados de enseñar las expresadas asignaturas.

Las clases de 1.º enseñanza y la escuela de párvulos continúan abiertas en este establecimiento. 289

Escuela de Música

CLASES DE SOLOEO, PIANO É Instrumentos de Cámara

SAN JAIME 41 PRINCIPAL.

En vista del gran número de alumnos que se hallan inscritos en las diferentes matrículas, la Comisión se ha visto obligada á adquirir un local más céntrico y que reúna mayores condiciones, en la calle de San Jaime 41 principal.

Continúan abiertas las matrículas en el nuevo local á las horas indicadas, y las matrículas empezarán el 1.º del próximo Octubre.

Palma 24 de Septiembre de 1890.—Francisco Amengual. 288

Academia de Matemáticas

Veseros 11-2.º

Preparación para carreras especiales. Repasos para alumnos del Instituto, Seminario y Normales; lecciones á domicilio. 6-2-p 283

BUÑUELOS

En el acreditado HORNO DE BAUZA los habrá, además de los ordinarios, los tan afamados entrefinos y los llamados *de vent*, desde las once de la mañana en adelante, empezando el domingo 28 del corriente y demás días festivos. 3-2-p 287

En la pastelería de CANET

calle de Cereales, se empezará la venta de buñuelos comunes y *de vent*, el domingo 28 del corriente, siguiendo todos los domingos y fiestas; se admiten toda clase de encargos en el ramo de pastelería. 3-2-p 825

Nodriz.

Una joven, viuda, de 26 años y leche de tres meses, desea criatura para amamantar en casa de los padres. Informarán: en Petra calle del Convento número 9; y en Palma calle Canals n.º 1. 4-4-a 257

Se vende

una estantería y mostradores en buen estado á precio módico, propio para zapatería, sombrerería ú otras industrias, situado en la calle de Jaime II número 25. Informarán calle de San Nicolás número 40, sombrerería. 13-10 177

Para alquilar.

En la calle de Jaime II números 39 y 41, hay una tienda de gran capacidad con abundante agua de fuente, muy útil para el comercio de tejidos, muebles, café y otros que requieren mucho local. Tiene salida á la calle de San Bartolomé número 24. (Correo) ocupada hasta ahora por *Can Bou*.—Informarán San Bartolomé 24, principal. 15-9 219



UN REMEDIO

INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Imprezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia!

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Ingresada de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert